



Estados Financieros

COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

CONTENIDO

- Informe de los auditores independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2
Member of Grant Thornton International

Informe de los auditores independientes

A los señores Aportantes de:
Compass Global Investments II Fondo de Inversión

Surlatina Auditores Ltda.
National office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile
T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gt.chile@cl.gt.com
www.grantthornton.cl

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Compass Global Investments II Fondo de Inversión, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compass Global Investments II Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Énfasis en un asunto

Como se describe en la nota 3.2.4 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo mantiene una inversión en el exterior que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. La mencionada inversión se mide de acuerdo con los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar la estimación del valor de la mencionada inversión. No se modifica nuestra opinión respecto a este asunto.

Santiago, Chile
19 de febrero de 2019



Jaime Goñi Garrido – Socio
Rut: 9.766.005-0

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



ACTIVOS	Notas	31.12.2018	31.12.2017
		MUSD	MUSD
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	58	2.002
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	87.237	45.937
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Total activos corrientes		87.295	47.939
Total activos		87.295	47.939
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(14b)	11	13
Remuneraciones Sociedad Administradora	(15)	1	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Total pasivos corrientes		12	13
Total pasivos		12	13
PATRIMONIO NETO			
Aportes		57.157	30.584
Resultados acumulados		15.539	9.377
Resultado del ejercicio		15.237	25.367
Dividendos provisorios		(650)	(17.402)
Total patrimonio neto		87.283	47.926
Total pasivos y patrimonio neto		87.295	47.939

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Notas	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
		MUSD	MUSD
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	(17)	27	15
Ingresos por dividendos		-	1.173
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	15.262	7.963
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	16.276
Otros		-	7
Total ingresos netos de la operación		<u>15.289</u>	<u>25.434</u>
Gastos:			
Remuneración del comité de vigilancia		(14)	(16)
Comisión de administración	(25a)	(11)	(12)
Honorarios por custodia y administración		-	(4)
Costos de transacción	(27)	-	(14)
Otros gastos de operación	(28)	(24)	(20)
Total gastos de operación		<u>(49)</u>	<u>(66)</u>
Utilidad de la operación		<u>15.240</u>	<u>25.368</u>
Costos financieros		<u>(3)</u>	<u>(1)</u>
Utilidad antes de impuesto		<u>15.237</u>	<u>25.367</u>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		<u>15.237</u>	<u>25.367</u>
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultado integrales		-	-
Total resultado integral		<u>15.237</u>	<u>25.367</u>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



	Aportes MUSD	Otras reservas				Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD				
Saldo inicial 01.01.2018	30.584	-	-	-	-	35.953	-	(17.402)	49.135
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	30.584	-	-	-	-	35.953	-	(17.402)	49.135
Aportes	27.139	-	-	-	-	-	-	-	27.139
Repartos de patrimonio	(564)	-	-	-	-	-	-	-	(564)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	(20.414)	-	(650)	(21.064)
Resultados integrales del ejercicio:									
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	15.237	-	15.237
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(2)	-	-	-	-	-	-	17.402	17.400
Saldo final al 31.12.2018	57.157	-	-	-	-	15.539	15.237	(650)	87.283

	Aportes MUSD	Otras reservas				Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD				
Saldo inicial 01.01.2017	120.000	-	-	-	-	10.586	-	-	130.586
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	120.000	-	-	-	-	10.586	-	-	130.586
Aportes	21.728	-	-	-	-	-	-	-	21.728
Repartos de patrimonio	(111.144)	-	-	-	-	-	-	-	(111.144)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	(1.209)	-	(17.402)	(18.611)
Resultados integrales del ejercicio:									
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	25.367	-	25.367
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2017	30.584	-	-	-	-	9.377	25.367	(17.402)	47.926

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



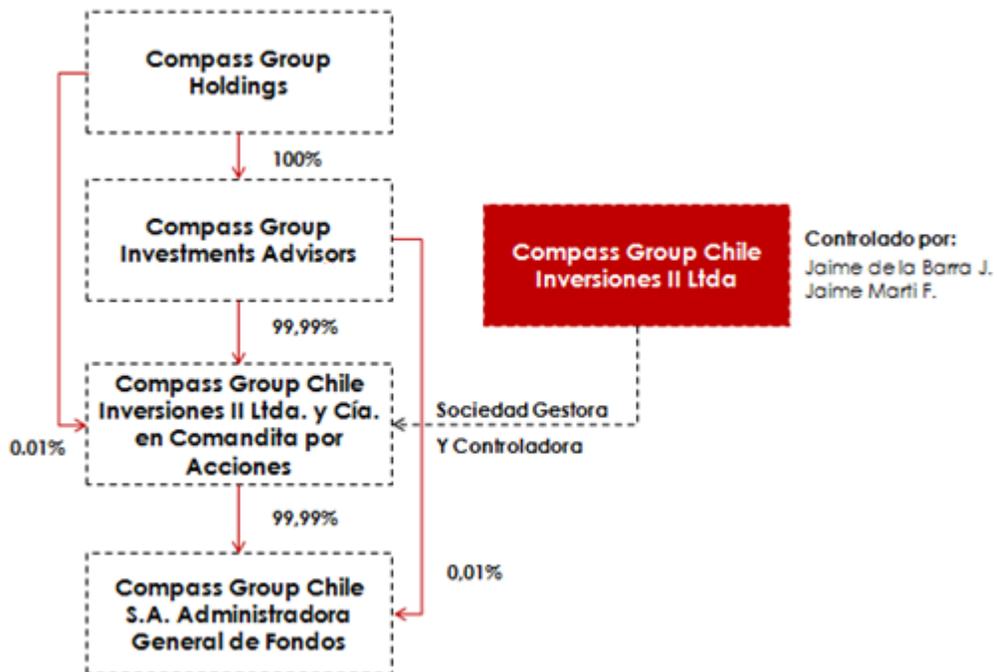
	Notas	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)	(8d)	(32.001)	(37.305)
Venta de activos financieros (+)		5.961	145.580
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		14	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(13)	
Otros gastos de operación pagados (-)		(24)	(67)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-	1.200
Flujos neto utilizados en actividades de la operación		<u>(26.063)</u>	<u>109.408</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		27.139	21.728
Repartos de patrimonio		(564)	(111.144)
Reparto de dividendos	(19)	(2.454)	(18.611)
Otros		(2)	-
Flujo neto originados por actividades de financiamiento		<u>24.119</u>	<u>(108.027)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(1.944)	1.381
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		2.002	621
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		<u>58</u>	<u>2.002</u>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass Global Investments II Fondo de Inversión” (el “*Fondo*”), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*” o “*Sociedad Administradora*”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



Nota 1 Información general, Continuación

El objetivo principal del Fondo será invertir al menos un 80% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ cuotas de fondos mutuos extranjeros; y /iii/ directa e indirectamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado Strategic Partners Offshore Fund VII, L.P. (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”), administrado por “Strategic Partners Fund Solutions GP (Offshore) Ltd.” (el General Partner), una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caymán, o por una sociedad relacionada a ésta.

El Fondo tendrá una duración de 10 años contados a partir del 17 de diciembre de 2015. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno con un máximo de seis prórrogas, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 19 de julio de 2018 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero (anteriormente Superintendencia de valores y seguros), y los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

- (i) Se reemplazaron todas las referencias efectuadas en el reglamento interno del fondo a la “Superintendencia de Valores y Seguros” por la “Comisión para el mercado financiero”, excepto en aquellos casos en que la referencia a la superintendencia de valores y seguros diga relación para efectuar aportes en el fondo.
- (ii) Se modificó del número UNO. Aporte de cuotas, del Título VII. Aportes y valorización de cuotas, para efectos de:
 - 1. Reflejar con mayor detalle los procedimientos disponibles para efectuar aportes en el fondo.
 - 2. Establecer que los contratos de promesas deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo establecido en el respectivo contrato de promesa, no pudiendo en todo caso exceder este, el plazo de duración del fondo.
 - 3. Establecer que la administradora podrá celebrar contratos de promesa que consideren una duración menor con aquellos promitentes suscriptores que estén sometidos a una regulación especial, la cual solo les permita celebrar este tipo de contratos con una duración determinada.
 - 4. Establecer que la administradora podrá celebrar contratos de promesas de suscripción de cuotas que contemplen resguardos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones en ellos contenidos, los que podrán ser diferentes por tipo de serie cuotas, salvo respecto de aquellos promitentes suscriptores que estén sometidos a una regulación especial que no les permita acordar este tipo de cláusulas. Además de lo anterior, para establecer que la administradora queda autorizada para no requerir tales resguardos, respecto de aquellos promitentes suscriptores que estén sometidos a una regularización especial que les restrinja o prohíba contraer ese tipo de obligaciones. Asimismo, para efectos de facultar a la administradora para determinar a su arbitrio la ejecución de uno o más de los resguardos contemplados en las promesas indicadas.

Nota 1 Información general, continuación

- (iii) Se modificó el número DOS. Comité de vigilancia del Título VIII. Normas de gobierno corporativo, para efectos de reflejar:
1. Las facultades que el comité de vigilancia tiene para solicitar información a la Administradora.
 2. La forma y mecanismos a través de los cuales se escriturarán las deliberaciones y acuerdos del comité de vigilancia, se levantarán las actas y se llevará el libro de actas.
 3. Las obligaciones del comité de vigilancia de informar las materias indicadas en el numeral 2.13 de la sección indicada, a los aportantes y la administradora.
- (iv) Se modificó el número DOS. Disminuciones de capital, del Título X. Aumentos y disminuciones de capital, para efectos de:
1. Se modificaron los numerales 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4.
 2. Eliminar todas las referencias “voluntarias”;
 3. Agregar en la letra (e) del numeral 2.2. que en caso que la disminución de capital se haya realizado mediante la disminución del valor de la cuota, y se haya vencido el plazo acordado sin que esta se haya materializado íntegramente, la administradora tendrá un plazo de 5 días hábiles a contar de dicha fecha para enviar una comunicación a los aportantes del fondo informando el monto en que en definitiva se haya disminuido el capital del fondo;
 4. En la letra (h) del numeral 2.2 reflejar que el valor cuota que se utilizará en las disminuciones de capital mediante la disminución del número de cuotas, será el del día anterior a la fecha de pago; y
 5. Incluir en las disminuciones parciales de capital indicadas en el numeral 2.3. que estas podrán ser por disminución del número de cuotas del fondo.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2017:

- i. Se modifica el número UNO. Objeto del Fondo, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, en el sentido de aumentar de un 60% a 80% el porcentaje de inversión en los instrumentos de capitalización de emisores extranjeros especificados en el Reglamento Interno del Fondo. Además, se precisó que los títulos representativos de índices accionarios en los que invertirá el Fondo serán extranjeros y el nombre y la estrategia de inversión del fondo extranjero de capital privado en el que invertirá el Fondo.
- ii. En relación a la modificación tratada en el numeral anterior, todas las referencias del Reglamento Interno del Fondo que hagan alusión a “los Fondos Extranjeros de Capital Privado” se sustituyeron por “el Fondo Extranjero de Capital Privado”.
- iii. Se eliminó la posibilidad de que el Fondo pueda coinvertir con el Fondo Extranjero de Capital Privado, eliminando toda referencia contenida en el Reglamento Interno del Fondo a este respecto.

Nota 1 Información general, continuación

- iv. Se eliminó el numeral 2.3. del número DOS. Política de Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, eliminando la posibilidad de constituir sociedades en el extranjero para cumplir el objeto de inversión del Fondo, modificando en consecuencia la numeración siguiente.
- v. En el numeral 2.4. del número DOS. Política de Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, se especificaron los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones y se indicó que éstos deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de esa Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.
- vi. Se establece en el numeral 2.6. del número DOS. Política de Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, el límite de duración de los instrumentos de deuda a que se refieren los numerales (8) al (11), ambos inclusive del numeral 3.1. del número 3. Características y Diversificación de las Inversiones del mismo Título II. 2
- vii. En el numeral 2.11. del número DOS. Política de Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, se especifica que la inversión directa e indirecta en el Fondo Extranjero de Capital Privado no deberá cumplir con los requisitos establecidos por esa Superintendencia.
- viii. Se modifican el numeral 3.1. del número TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, los límites máximos de inversión por tipo de instrumento, para efectos de disminuir de un 40% a 20% del activo total del Fondo, los límites máximos de inversión en los instrumentos indicados en los numerales (7) a (11) de dicho numeral.
- ix. En el numeral 3.2. del número TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, se aumenta de un 60% a un 80% el activo de Fondo que deberá estar invertido en los instrumentos indicados en los numerales (1) al (6) del numeral 3.1. del número TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, del mismo Título II, y por ende se disminuye de un 40% a un 20% el activo del Fondo que podrá invertirse en los instrumentos indicados en los numerales (7) al (11) del mencionado numeral.
- x. En el numeral 3.3. del número TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, se modifican las condiciones bajo las cuales no se aplicarán los límites indicados en el mencionado número TRES.
- xi. Se modifican en el numeral 3.4. del número TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, los límites máximos de inversión por emisor de los instrumentos indicados los numerales (3) a (7), estableciendo un límite máximo de inversión de un 20% del activo total del Fondo.

Nota 1 Información general, continuación

- xii. En el numeral 3.5. del número TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, se especifica que los excesos de inversión deberán ser regularizados a su vez en los plazos indicados en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de esa Superintendencia, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso.
- xiii. Se modifica el Título III. Política de Liquidez, especificando los instrumentos que se entenderán de alta liquidez.
- xiv. Se modifica el Título IV. Política de Endeudamiento, disminuyendo los porcentajes del patrimonio y activo del Fondo en que este podrá endeudarse o quedar sujeto a gravámenes y prohibiciones, respectivamente.
- xv. Se incorpora un numeral 1.3. en el número UNO. Series. del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de indicar el valor cuota inicial del Fondo.
- xvi. El numeral 2.1. del número DOS. Remuneración de Cargo del Fondo, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, se modifica la remuneración fija de administración y se incorpora un nuevo mecanismo de cálculo. Asimismo, en el 3 numeral 2.2. del mismo número, se modifica la forma en que se informará la actualización de las remuneraciones a los aportantes. Asimismo, se modifica el Anexo A para efectos de reflejar las modificaciones efectuadas a la remuneración de administración.
- xvii. Se modifica el numeral 4.1. del número CUATRO. Gastos de Cargo del Fondo, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de: a. Excluir del numeral (1) aquellos gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos. b. Incluir en el número (2) la referencia a honorarios profesionales de abogados. c. Incorporar en el número (4) la referencia a contratos, participaciones y compromisos, para cuyo cuidado y conservación deberán adoptarse medidas de seguridad en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los fondos de inversión, incluida la comisión y gastos derivados de su custodia. d. Disminuir en el numeral (9) a 500 Unidades de Fomento los gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. e. Eliminar el numeral (10).
- xviii. En el numeral 4.2., número CUATRO. Gastos de Cargo del Fondo, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, se disminuye de un 2% a un 1,5% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante cada año calendario, el porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el numeral 4.1 anterior.

Nota 1 Información general, continuación

- xix. Se modifica el numeral 4.3., número CUATRO. Gastos de Cargo del Fondo, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de: a. En el numeral (1) disminuir de un 2% a un 1,5% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período, el porcentaje máximo de los gastos que ahí se refieren. b. En el numeral (2) agregar que la Administradora del Fondo deberá reembolsar al Fondo los gastos ahí indicados cuando haya incurrido en ellos por su negligencia, y además para disminuir de un 2% a un 1,5% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período, el porcentaje máximo de dichos gastos. c. En el numeral (5) disminuir de un 15% a un 9% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período, el porcentaje máximo de los gastos que ahí se refieren. d. En el numeral (6) modificar el porcentaje máximo de los gastos que ahí se refieren, sujetándolo al ejercicio que se trate. e. En el numeral (7) disminuir de un 5% a 1% del patrimonio del Fondo el porcentaje máximo de los gastos que ahí se refieren.
- xx. En el numeral 4.4., número CUATRO. Gastos de Cargo del Fondo, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, se establece que los gastos de cargo del Fondo se irán devengando en la medida que la Administradora reciba la correspondiente factura o boleta de honorarios, señalando que sin perjuicio de lo anterior, antes del cierre de cada ejercicio el Fondo provisionará aquellos gastos que hayan sido prestados al Fondo pero no hayan sido cobrados.
- xxi. Se modifica el numeral 1.3. número UNO. Aporte de Cuotas, del Título VII. Aportes y Valorizaciones de Cuotas, complementando los medios a través de los cuales se pueden realizar aportes de cuotas del Fondo.
- xxii. El numeral 1.4. número UNO. Asamblea de Aportantes, del Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo, se modifica para efectos de especificar que, la sustitución de la Administradora acordada por cualquier causa por la Asamblea de Aportantes respectiva, no dará derecho a la Administradora a reclamo o indemnización alguna.
- xxiii. En el número UNO. Comunicaciones con los Partícipes, del Título IX. Otra Información Relevante, se incorpora que la Administradora deberá enviar directamente a los Aportantes del Fondo a través de alguno de los medios señalados en el mismo número UNO., o poner a su disposición en la página Web de la Administradora (www.cgcompass.com), según ésta determine, y con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea de Aportantes, la o las propuestas que se presentarán a su consideración en dicha Asamblea.
- xxiv. En el número DOS, Plazo de Duración del Fondo, del Título IX. Otra Información Relevante, se especifica la fecha desde la cual comienza a contar el plazo de duración del Fondo y se establece que dicho plazo podrá ser prorrogado un máximo de 6 veces.

Nota 1 Información general, continuación

- xxv. En el numeral 4.2., número CUATRO. Procedimiento de Liquidación del Fondo, del Título IX. Otra Información Relevante, se agrega que la Asamblea que apruebe la cuenta final del término de la liquidación deberá asimismo indicar el tratamiento que se le dará a los recursos que no sean retirados en el plazo que debe establecerse para dichos efectos, en conjunto con la forma de realizarlo.

El nuevo texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día hábil siguiente de la fecha del depósito de éste, es decir el día 20 de julio de 2018:

El fondo inició operaciones con fecha 24 de mayo de 2016.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGGI2-E.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 19 de febrero de 2019.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.4 Base de medición

El Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

Fecha	31.12.2018 USD	31.12.2017 USD
Tipo de cambio	694,77	614,75

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.6 Uso de estimaciones y juicios****a) Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Uso de estimaciones y juicios, continuación

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque overlay y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018, continuación:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

El Fondo aplicó anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Comisión para el mercado financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) en el oficio circular N°592. Posteriormente se introdujeron modificaciones en noviembre 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre la clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013).

NIIF 9, Instrumentos Financieros incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilización del deterioro y cambios en la contabilidad de coberturas.

La aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9 no generó efectos patrimoniales en los estados financieros del Fondo.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La aplicación de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, no generó efectos patrimoniales dado que no aplica, por lo tanto, la información revelada al 31 de diciembre de 2017 no ha sido reexpresada en los presentes estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIF	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en el resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.2 Clasificación, continuación**

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

31.12.2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	87.237	87.237
Totales activos	-	-	87.237	87.237
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

31.12.2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	.	-	-	-
Otros títulos de renta variable	.	-	-	-
Otras Inversiones	.	-	45.937	45.937
Totales activos	.	-	45.937	45.937
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	.	-	-	-
Derivados	.	-	-	-
Totales pasivos	.	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero Strategic Partners Offshore Fund VII, L.P. que ha sido constituido bajo las leyes de la Islas Caymán, y que es administrado por Strategic Partners Fund Solutions GP (Offshore) Ltd.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, denominado “statement” (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo Compass Global Investment II.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del importe de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.6 Ingresos y pérdidas financieras**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, obligatoriamente a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 3.1.1 “Normas, Enmiendas e interpretaciones” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 19 de julio de 2018 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ cuotas de fondos mutuos extranjeros; y /iii/ directa e indirectamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado Strategic Partners Offshore Fund VII, L.P. (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”), administrado por “Strategic Partners Fund Solutions GP (Offshore) Ltd.” (el General Partner), una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caymán, o por una sociedad relacionada a ésta.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en títulos representativos de índices accionarios extranjeros y cuotas de fondos mutuos extranjeros.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir directamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en el Fondo Extranjero de Capital Privado.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos distintos a los indicados en el objeto del Fondo, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos.
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- 2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- 3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por Auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- 4) Acciones de transacción bursátil emitida por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- 5) Títulos representativos de índices accionarios extranjeros; 100%
- 6) Cuotas de fondos mutuos extranjeros; 100%
- 7) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 20%
- 8) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- 9) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- 10) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- 11) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por estas; 20%

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el mercado financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de Compass AGF deberá evaluar y revisar permanentemente la aplicación y efectividad del Manual, de manera de asegurar el mejor cumplimiento de los objetivos señalados. Asimismo, el Directorio expresa su intención de adoptar y hacer que se adopten, las medidas que resulten de mayor conveniencia para velar permanentemente por su más estricto cumplimiento.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Los inversionistas tomarán conocimiento del *Private Placement Memorandum* del Fondo Extranjero de Capital Privado al momento de invertir en el mismo, en el cual se presenta en su sección "X. *Investment Considerations and Potential Conflicts of Interest*", los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión en el fondo extranjero de capital privado, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**I. Riesgo Precio:**

- a) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de las acciones mantenidas en cartera por el Fondo.
- b) Exposición global: Durante el período informado, las inversiones del fondo se encuentran expuesta a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado, en el cual mantiene el 100% de sus inversiones.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

II. Retorno no garantizado de las inversiones:

- a) Definición: La gestora del Fondo Extranjero no puede asegurar que podrán elegir, tomar y concretar inversiones en algún fondo o compañía en particular. Las sociedades en las que el Fondo Extranjero invierte, no podrán garantizar retornos a los inversionistas, ni tampoco que los rendimientos serán proporcionales a los riesgos de invertir en los activos objeto de inversión del Fondo, ni que realizarán distribuciones a los mismos.
- b) Exposición global: Durante el período informado, las inversiones del fondo se encuentran expuestas a este tipo de riesgo, dado que mantiene el 100% de sus inversiones en el fondo extranjero de capital privado.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Se recomienda la inversión en este Fondo, sólo para aquellos inversionistas que puedan tolerar eventuales pérdidas significativas en su inversión. La rentabilidad pasada de las entidades o fondos administrados por la Gestora del respectivo fondo extranjero de capital privado, no garantiza que ella se repita en el futuro.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**III. Eventualidad de fallidos aportes de capital:**

- a) Definición: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con el fondo extranjero de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.
- b) Exposición global: Al estar los recursos del Fondo invertidos en el Fondo Extranjero, su Gestora tiene la responsabilidad de tomar todas las decisiones de inversión y de gestión para la misma. Este Fondo no tendrá oportunidad de participar en este tipo de decisiones y, por tanto, dependerá de la habilidad y experiencia de los ejecutivos profesionales de la Gestora. Al respecto, no pudo haber garantía de que no existieran cambios en el personal clave de la Gestora, ni de otros potenciales acontecimientos que pudieran afectar la calidad de la gestión. La administración y gestión del Fondo Extranjero, no depende ni tiene relación con la administración de este Fondo.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Los llamados de capital a los aportantes se realizan con la debida anticipación, según el plazo establecido en el reglamento interno, de manera de cumplir en tiempo y forma con el plazo informado por la gestora del fondo extranjero.

IV. Riesgo de administración:

- a) Definición: La gestora del Fondo Extranjero tiene la responsabilidad de tomar todas las decisiones de inversión y de gestión para el mismo. Compass Global Investments II Fondo de Inversión o su sociedad administradora, no tendrán oportunidad de participar en este tipo de decisiones y, por tanto, dependerá de la habilidad y experiencia de los ejecutivos profesionales de la gestora. Al respecto, no puede haber garantías de que no existan cambios en el personal clave de la gestora, ni de otros potenciales acontecimientos que pudieran afectar la calidad de la gestión. La administración y gestión del Fondo Extranjero, no depende ni tiene relación con la administración de este Fondo de Inversión.
- b) Exposición global: El Fondo se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2018 mantiene un 100% de sus inversiones en el Fondo Extranjero de Capital Privado.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Contacto periódico con la gestora, a través de conferencias telefónicas, visitas. Todo cambio en el personal clave de la gestora, debe ser analizado por la Administradora y debe recabar los antecedentes y comunicados de parte de la gestora respecto a las eventuales medidas que tomará, con el objeto de evaluar los riesgos derivados del cambio.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**V. Riesgo valorización:**

- a) Definición: En el caso que el Fondo de Inversión invierta en Fondos Extranjero de Capital Privado, es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos. Además, en determinados casos, su Gestora podría no tener acceso a toda la información relevante para un análisis de valorización. En consecuencia, la valorización del Fondo Extranjero, puede estar basada en información imperfecta y sujeta a incertidumbre inherente.
- b) Exposición global: El Fondo se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2018 mantiene un 100% de sus inversiones en el Fondo Extranjero de Capital Privado.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: La gestora cuenta con equipos especializados para valorizar las distintas compañías en las que invierten los fondos extranjeros de capital privado. Por el lado del fondo de inversión nacional, es responsabilidad del comité de vigilancia proponer en asamblea de aportantes una terna de evaluadores independientes para valorizar el fondo de inversión, de los cuales, como política, la asamblea designa a dos, con el objeto de poder comparar los resultados de ambos respecto a la valorización que realiza la misma Administradora en función de la información proporcionada por la gestora del fondo extranjero.

VI. Riesgo Cambiario:

- a) Definición: Se entiende por riesgo cambiario, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- b) Exposición global: La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2018, el fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas al Dólar de los Estados Unidos de América, riesgo que es administrado por el Manager
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo mantiene la contabilidad en dólares de los Estados Unidos. Aunque el Fondo puede invertir en instrumentos expresados en monedas distintas al dólar de Estados Unidos, el Fondo no contempla en su Reglamento Interno la realización de operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de cobertura de riesgos.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**VII. Riesgo de tasas de interés:**

- a) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las tasas de interés, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas.

- b) Exposición global: Al 31 de diciembre de 2018, Compass Global Investments II Fondo de Inversión no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasa. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

VIII. Riesgo de crédito:

- a) Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio

- b) Exposición global: Al 31 de diciembre de 2018, Compass Global Investments II Fondo de Inversión no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**IX. Riesgo de liquidez:**

- a) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.
- b) Exposición global: El Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) cuotas de fondos mutuos distintos de los indicados en el objeto del Fondo, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, (ii) títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (iv) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Al 31 de diciembre de 2018, la liquidez del Fondo representa un 0,07% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado diariamente.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Si bien el fondo cuenta con instrumentos altamente ilíquidos, en su condición de fondo de inversión no rescatable, este fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado hubo una disminución de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

X. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio del Fondo era equivalente a 2.199.887 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	MUSD	MUF
Aportes	57.157	1.441
Resultados acumulados	15.539	391
Resultado del ejercicio	15.237	384
Dividendos provisorios	(650)	(16)
Total Patrimonio Neto	87.283	2.200

Dado que al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio de Compass Global Investments II Fondo de Inversión era equivalente a 2.199.887 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el mercado financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Al 31 de diciembre de 2018, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 26) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
Compass Global Investments II	10.01.18 – 10.01.19	14.794	702325

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	31.12.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Caja USD	58	2.002
Total	58	2.002

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Concepto	31.12.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Títulos de renta variable		
Otras Inversiones	87.237	45.937
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	87.237	45.937

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con Efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Resultados realizados	27	17.471
Resultados no realizados	15.262	7.963
Total utilidades netas	15.289	25.434

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2018				31.12.2017			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos
Títulos de renta variable								
Otras Inversiones	-	87.237	87.237	99,9336	-	45.937	45.937	95,8239
Total	-	87.237	87.237	99,9336	-	45.937	45.937	95,8239

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Saldo inicial	45.937	130.573
Adiciones	32.001	36.706
Ventas	(5.963)	(129.305)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	15.262	7.963
Saldo final al periodo informado	87.237	45.937
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	87.237	45.937

Nota 9 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 13 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta préstamos.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar con operaciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta saldo en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar con operaciones

Conceptos	31.12.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Servicios profesionales		
Servicios Auditoría	4	2
Registro de Aportantes	1	1
Valorizadores	4	7
Comité de vigilancia	2	3
Total	11	13

Detalle al 31.12.2018

Concepto	Nombre	Rut	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Valorizador	Asesorías Cabello y Covian SpA	76.016.242-6	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Valorizador	Sitka Advisor SpA	76.472.447-k	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Registro	DCV	96.964.310-3	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Comité	Ricardo Zabala	6.675.489-8	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Comité	Sergio Quintana	14.635.738-5	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Auditoría	Surlatina Auditores Ltda	83.110.800-2	Chile	Pesos	-	-	-	-	4	-	4
Total					-	-	-	-	11	-	11

(*) No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días)

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2017

Concepto	Nombre	Rut	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Valorizador	Asesorías Cabello y Covian SpA	76.016.242-6	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Valorizador	Colliers	76.259.194-4	Chile	Pesos	-	-	-	-	5	-	5
Registro	DCV	96.964.310-3	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Comité	Ricardo Zabala	6.675.489-8	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Comité	Sergio Quintana	14.635.738-5	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Comité	Christian Schiessler	7.277.278-4	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Auditoría	Surlatina Auditores Ltda	83.110.800-2	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Total					-	-	-	-	13	-	13

(*) No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días)

Nota 15 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	1	-
Total	1	-

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada y no pagada por el Fondo al mes de diciembre 2018; al 31 de diciembre de 2017 el Fondo mantiene remuneraciones por pagar inferior MUSD 1.

Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

- a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

- b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

Nota 17 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Intereses bancarios	27	4
Intereses por inversión en SP VII Offshore	-	11
Total	27	15

Nota 18 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 400.000.000 de cuotas al 31 de diciembre de 2018, con un valor de USD 1,3918 por cuota. (USD 1,1755 por cuota al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2018	38.670.581	62.712.368	62.712.368	101.382.949

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2018	58.169.801	40.771.759	40.771.759	98.941.560
Emisiones del período	-	22.439.142	22.439.142	22.439.142
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(19.499.220)	(498.533)	(498.533)	(19.997.753)
Saldo al cierre 31.12.2018	38.670.581	62.712.368	62.712.368	101.382.949

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2018.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2017:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2017	68.873.440	40.771.759	40.771.759	109.645.199

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2017	-	120.000.000	120.000.000	120.000.000
Emisiones del período	87.357.319	19.460.636	19.460.636	106.817.955
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(18.483.879)	(98.688.877)	(98.688.877)	(117.172.756)
Saldo al cierre 31.12.2017	68.873.440	40.771.759	40.771.759	109.645.199

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2017.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2018:

Se distribuyó un dividendo provisorio por MUSD 400 con fecha de pago 01 de octubre de 2018, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
01.10.2018	0,0071652497	400	Provisorio

Con fecha 25 de septiembre el dividendo es registrado como cuenta por pagar, para ser pagado con fecha 01 de octubre de 2018.

Se distribuyó un dividendo provisorio por MUSD 250 con fecha de pago 19 de julio de 2018, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
19.07.2018	0,0044782811	250	Provisorio

Se distribuyó un dividendo provisorio por MUSD 1.804 con fecha de pago 12 de febrero de 2018, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
12.02.2018	0,0442463127	1.804	Provisorio

Al 31 de diciembre de 2017

Se distribuyó un dividendo provisorio por MUSD 17.402 con fecha de pago 31 de octubre de 2017

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
31.10.2017	0,1628657926	17.402	Provisorio

Nota 20 Rentabilidad del Fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses (**)	Últimos 24 meses
Nominal	18,4007%	18,4007%	27,8993%
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(**) La rentabilidad para el período actual del fondo se calcula tomando la variación entre el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

(***) La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.

(****) Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 21 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 22 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 23 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta Gravámenes y prohibiciones.

Nota 24 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2018:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	87.237	100,0000%	99,9336%
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	87.237	100,0000%	99,9336%

Nota 24 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2017:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	45.937	100,000%	95,8239%
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	45.937	100,000%	95,8239%

Nota 25 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija equivalente al monto que resulte inferior entre aquellos que se indican en las letras A. y B. siguientes:

- A. Un monto que dependerá del período en que se encuentre el Fondo, según se indica a continuación:
- Entre el inicio de operaciones del Fondo y día el 16 de mayo de 2017: 14.280 Dólares, IVA incluido.
 - Entre el 17 de mayo de 2017 y el 16 de mayo de 2018: 35.700 Dólares, IVA incluido.
 - A partir del 17 de mayo de 2018 y hasta la liquidación del Fondo, por cada año transcurrido: 60.452 Dólares anuales, IVA incluido. En caso que ocurra la liquidación del Fondo sin que se haya completado un período de un año, el monto indicado se aplicará proporcionalmente.
- B. El 0,01% anual, IVA incluido, calculado sobre el valor del patrimonio del Fondo más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

Nota 25 Partes relacionadas, Continuación

La remuneración de administración se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 31 de diciembre de 2018 ascendió a MUSD11. (MUSD 12 al 31 de diciembre de 2017)

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Sobre cuotas emitidas y pagadas
Sociedad Administradora	0,8333	339.764	186.992	(4.154)	522.602	727	0,8333
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Sobre cuotas emitidas y pagadas
Sociedad Administradora	0,8333	1.000.000	162.171	(822.407)	339.764	400	0,8333
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 26 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2018, la Administradora mantiene póliza de garantía N°702325, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	14.794	10.01.2018-10.01.2019

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 27 Costos de transacción

Conceptos	31.12.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Gasto de corretaje	-	14
Total	-	14
% sobre el total de activo	-	0,0209

Nota 28 Otros gastos de operación

Conceptos	31.12.2018	31.12.2017	01.10.2018 al	01.10.2017 al
	MUSD	MUSD	31.12.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Registro de aportantes	7	6	3	1
Publicaciones	1	1	-	-
Valorizador	7	7	5	5
Legales y notariales	1	2	-	-
Auditoría	8	4	7	4
Total	24	20	15	10
% sobre el activo del Fondo	0,0275	0,0417	0,0172	0,0209

Nota 29 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2018:

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	1,1755	1,1755	47.927	18
Febrero	1,1313	1,1313	46.125	18
Marzo	1,2272	1,2272	61.908	18
Abril	1,2272	1,2272	61.908	18
Mayo	1,2271	1,2271	61.903	18
Junio	1,2270	1,2270	68.497	18
Julio	1,2946	1,2946	72.271	18
Agosto	1,2945	1,2945	72.265	18
Septiembre	1,3110	1,3110	73.187	18
Octubre	1,3110	1,3110	73.187	18
Noviembre	1,3111	1,3111	73.192	18
Diciembre	1,3918	1,3918	87.283	18

Al 31 de diciembre de 2017:

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero(*)	1,1066	1,1066	132.792	18
Febrero(*)	1,1457	1,1457	137.484	18
Marzo(*)	1,1556	1,1556	138.672	18
Abril(*)	1,1671	1,1671	140.052	18
Mayo(*)	1,1782	1,1782	141.384	18
Junio	1,1864	1,1864	142.368	18
Julio	1,2154	1,2154	129.867	18
Agosto	1,2169	1,2169	130.027	18
Septiembre	1,2623	1,2623	134.878	18
Octubre	1,1165	1,1165	24.922	18
Noviembre	1,1165	1,1165	24.922	18
Diciembre	1,1755	1,1755	47.927	18

(*) El valor cuota informado no incorpora provisión mínima de dividendos por MUS\$363

Nota 30 Sanciones

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2018, no se cursaron sanciones a los directores y administradores de la sociedad administradora, sin perjuicio de haberse cursado la siguiente sanción a la sociedad administradora:

Fecha Resolución	14 de diciembre de 2018
N° Resolución	112-858-2018
Organismo Fiscalizador	Unidad de Análisis Financiero
Fecha notificación	24 de diciembre de 2018
Persona sancionada	Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos
Monto de la sanción en UF	30 UF
Causa de la sanción	<ul style="list-style-type: none"> No haber ejecutado programas de capacitación en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a todos sus empleados durante el año 2015. Que a la fecha de la fiscalización de la Unidad de Análisis Financiero ocurrida el año 2016, el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Administradora no contaba expresamente con normas de ética y conducta dirigidas a sus empleados relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. <p>La resolución se encuentra ejecutoriada, no habiéndose reclamado judicialmente.</p>

Nota 31 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 32 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 33 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2019, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 18.476 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2019 y hasta el 10 de enero de 2020, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	87.237	87.237	99,9336
Total	-	87.237	87.237	99,9336

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31.12.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	27	17.471
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	1.173
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	13
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	27	16.285
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	15.262	7.963
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	15.262	7.963
GASTOS DEL EJERCICIO	(52)	(67)
Gastos financieros	(3)	(1)
Comisión de la Sociedad Administradora	(10)	(12)
Remuneración del comité de vigilancia	(14)	(16)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(25)	(38)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	15.237	25.367

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(25)	17.404
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	27	17.471
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(52)	(67)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(650)	(17.402)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	768	1.802
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	768	1.802
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	19.206	1.209
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	768	1.802
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(19.206)	(1.209)
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	93	1.804

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 9275-4
Nombre Fondo : Compass Global Investments II Fondo de inversión
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2018, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 14.794 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2018 y hasta el 10 de enero de 2019, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2018, se han efectuado las siguientes distribuciones de dividendos:

Tipo de Dividendo	Fecha de Reparto	Monto (USD)
Provisorio	12-02-2018	1.804.000
Provisorio	19-07-2018	250.000
Provisorio	01-10-2018	400.000

Entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2018, se han efectuado los siguientes movimientos de capital:

a) Disminuciones de Capital:

Fecha	N° Cuotas Disminuidas	Valor Cuota (USD)	Monto Disminuido (USD)
28-03-2018	498.533	1,1313	563.990,38

b) Llamados de Capital:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
22-03-2018	10.173.240	1,1313	11.508.986,40
20-06-2018	5.378.525	1,2271	6.599.988,05
20-12-2018	6.887.377	1,3111	9.030.040,00

Entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2018, se han efectuado los siguientes ajustes al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado:

Fecha Ajuste	EE.FF. Fondo Extranjero	Monto (USD)	Tipo
29-03-2018	31-12-2017	4.838.959	Mayor Valor
06-07-2018	31-12-2017 (*)	747.813	Mayor Valor
09-07-2018	31-03-2018	3.277.079	Mayor Valor
26-09-2018	30-06-2018	1.319.450	Mayor Valor
26-12-2018	30-09-2018	5.078.265	Mayor Valor

(*) El ajuste efectuado con fecha 06-07-2018 se realizó de acuerdo a los estados financieros auditados del Fondo Extranjero de Capital Privado en que invierte Compass Global Investments II Fondo de Inversión.

Con fecha 15 de mayo de 2018, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2018, quedando constituido por los señores Sergio Quintana Urioste, Christian Schiessler García y Ricardo Zabala Hevia.
- Designar a Surlatina Auditores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2018.
- Designar a Sitka Advisors SpA y a Asesorías e Inversiones Cabello Covián SpA, como consultores independientes para la valoración de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ Características de Compass Global Investments II Fondo de Inversión; /ii/ Política de Inversión y Diversificación; /iii/ Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /iv/ Aportes y Valorización de Cuotas; /v/ Normas de Gobierno Corporativo; /vi/ Otra Información Relevante; /vii/ Aumentos y Disminuciones de Capital; y /viii/ el Anexo B;
- Disminuir el capital del Fondo en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo; y
- Modificar las condiciones de la emisión de cuotas vigente del Fondo, ampliando el plazo de colocación de las cuotas al mismo plazo de duración del Fondo.

Con fecha 19 de julio de 2018, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 15 de mayo de 2018. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 20 de julio de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSION

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando el ejercicio de enero a diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Indicador		Unidad	ENE-DIC 2018	ENE-DIC 2017	VARIACION	% VARIACION
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	7.274,58	3.687,62	3.586,96	97,27%
	Razón Ácida	Veces	4,833	154,000	(149,167)	(96,86)%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,0001	0,0003	(0,0002)	(66,67)%
	Proporción Deuda Corto Plazo	%	0,01%	0,03%	(0,02)%	(66,67)%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	5.096,33	25.434,00	(20.337,67)	(79,96)%
Resultados	Resultado Operacional	MUSD	15.289	25.434	(10.145)	(39,89)%
	Gastos Financieros	MUSD	(3)	(1)	(2)	(200,00)%
	Resultado no Operacional	MUSD	(52)	(67)	15	22,39%
	Utilidad del Ejercicio	MUSD	15.237	25.367	(10.130)	(39,93)%
Rentabilidad	Rentabilidad de Patrimonio	%	22,54%	28,48%	(5,94)%	(20,86)%
	Rentabilidad sobre los activos	%	22,53%	28,32%	(5,79)%	(20,44)%
	Utilidad (+), Perdida (-) por Cuota	MUSD	0,0002	0,0006	(0,0004)	(66,67)%

Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)
- b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)
- c) Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)
- b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)
- c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS EJERCICIO DICIEMBRE 2018/DICIEMBRE 2017

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

El ratio incrementa gracias al aumento de los activos del fondo mantenidos en el extranjero.

Razón ácida:

El ratio se explica por la baja en la caja mantenida por el fondo en mayor proporción que la disminución de los pasivos corrientes.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

El ratio disminuye debido al incremento en el patrimonio, principalmente por los activos mantenidos en el Fondo Extranjero y a su vez la disminución en menor medida de los pasivos corrientes.

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

El Fondo no utilizó deuda bancaria en el periodo.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

EL resultado operacional disminuye a pesar de que se registró cambios positivos en valor razonable pero no existió resultados por venta de instrumentos financieros.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional disminuye, principalmente a una baja en los gastos de operación por remuneración al comité de vigilancia y por comisión de administración.

Utilidad del ejercicio:

La utilidad del ejercicio disminuye con respecto al periodo anterior, debido a que, existieron menores ingresos de operación y mayores gastos financieros.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:

La disminución del ratio, se explica, por la caída en el resultado del ejercicio debido a menores ingresos por ítem de operación.

Utilidad/pérdida por cuota:

La utilidad disminuye en comparación al periodo anterior, debido al incremento en el número de cuotas y la disminución del resultado del ejercicio.

II. ANÁLISIS DE MERCADO EJERCICIO DICIEMBRE 2018/DICIEMBRE 2017

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ cuotas de fondos mutuos extranjeros; y /iii/ directa e indirectamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado Strategic Partners Offshore Fund VII, L.P. (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”), administrado por “Strategic Partners Fund Solutions GP (Offshore) Ltd.” (el General Partner), una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caymán, o por una sociedad relacionada a ésta. El mencionado fondo buscará ejecutar una estrategia de inversión del tipo “Secundarios”, principalmente adquiriendo participaciones en fondos que se encuentren en etapa de maduración de capital privado de alta calidad y apalancados en el mercado secundario global, a inversionistas que buscan liquidez antes del periodo de término de dichos fondos. El fondo mantendrá participaciones secundarias en mezzanine, venture capital e instrumentos en distress, fondos de fondos y otras clases de activos. El fondo puede también, en menor medida, hacer inversiones primarias en fondos subyacentes, acciones directas e inversiones en deuda.

Los siguientes párrafos se basan en la última información disponible y actualizada desde ACAFI.

A septiembre de 2018, los patrimonios administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$ 4.294 millones, mostrando un incremento de 27% en comparación a septiembre 2017. El incremento, se atribuye principalmente a los eventos de capital de los fondos vigentes y al inicio de operaciones de fondos nuevos, clase de activos que mantiene mucho interés por parte de clientes institucionales y clientes privado de alto patrimonio.

El total de patrimonio neto administrado por Compass Group, a septiembre de 2018, asciende a US\$ 807 millones lo que se traduce en un 19% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado, disminuyendo su participación en 5% en comparación a septiembre 2017.

Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado (millones US\$)

	sept-17	sept-18	% Crecimiento
Fondos Industria - Capital Privado	3,376	4,294	27%
Fondos Compass - Capital Privado	825	807	-2%
% participación Compass	24%	19%	

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en la información pública más actual disponible de ACAFI (septiembre 2018), en conjunto con la que se encuentra disponible al 30 de septiembre 2018 en CMF

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS EJERCICIO SEPTIEMBRE 2018/ SEPTIEMBRE 2017

Flujo neto originado por las actividades de la operación:

El flujo neto es negativo y menor que el periodo anterior, debido a que los llamados de capital del fondo extranjero son mayores que las distribuciones en este periodo.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto es positivo y mayor que el periodo anterior, debido a que las distribuciones a los aportantes del fondo local son menores que los aportes.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO EJERCICIO DICIEMBRE 2018/DICIEMBRE 2017

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
											del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	N/A	SP VII OFFSHORE	Strategic Partners Offshore Fund VII	US	OTROC	64,860,465,6800	PROM	87.237	PROM	US	2.0137	1,5100	99,9336
								87.237			TOTAL		99,9336

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICGGI2-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	EDUARDO ALDUNCE
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

	NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1	A.F.P. Habitat Fondo tipo C	Inversionista Institucional	98.000.100	8	12,50
2	A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo C	Inversionista Institucional	76.265.736	8	10,8333
3	A.F.P. Habitat Fondo tipo A	Inversionista Institucional	98.000.100	8	9,1667
4	A.F.P. Habitat Fondo tipo B	Inversionista Institucional	98.000.100	8	9,1667
5	A.F.P. Cuprum S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo C	Inversionista Institucional	76.240.079	0	8,940
6	A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo C	Inversionista Institucional	98.000.000	1	6,6667
7	A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo B	Inversionista Institucional	76.265.736	8	5,8333
8	A.F.P. Cuprum S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo A	Inversionista Institucional	76.240.079	0	4,7117
9	A.F.P. Habitat Fondo tipo D	Inversionista Institucional	98.000.100	8	4,1667
10	A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo A	Inversionista Institucional	76.265.736	8	4,1667
11	A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo D	Inversionista Institucional	76.265.736	8	4,1667
12	A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo A	Inversionista Institucional	98.000.000	1	4,1667

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	18
CUOTAS EMITIDAS	400.000.000
CUOTAS PAGADAS	62.712.368
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	38.670.581
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	18
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRITORES DE CUOTAS	18
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1,3918

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Quintana Urioste Sergio	14.635.738	5	15-05-2018	31-05-2019
Schiesler Garcia Christian	7.277.278	4	15-05-2018	31-05-2019
Zabala Hevia Ricardo	6.675.489	8	15-05-2018	31-05-2019

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Surlatina Auditores Limitada
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	5

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2
NOMBRE EMISOR	Strategic Partners Offshore Fund VII, L.P
RUT EMISOR	O-E
Dígito Verificador	O-E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD	MUSD	MUSD
OTROC	87.237		87.237

TOTAL EMISOR	87.237
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	99,9338

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD



Nombre del Fondo : COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSIÓN
Run del Fondo : 9275-4

En sesión de directorio, celebrada con fecha 19 de Febrero de 2019, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de Diciembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo (método directo)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	
Pablo Díaz Albrecht	Director	14.468.691-8	
Carlos Hurtado Rourke	Director	10.724.999-0	
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	
Roberto Perales González	Gerente General (S)	8.549.555-0	

19 de Febrero de 2019.

Autorizo la firma de don PABLO DIAZ ALBRECHT, Cédula de Identidad número 14.468.691-8 Director, don CARLOS HURTADO ROURKE, Cédula de Identidad número 10.724.999-0 Director, don DANIEL NAVAJAS PASSALACQUA, Cédula de Identidad número 12.584.959-8 Director y don ROBERTO PERALES GONZALEZ, Cédula de Identidad número 8.549.555-0 Gerente General (s), todos de COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSION. En Santiago, a 19 de Febrero de 2019.-
JOH.-



A handwritten signature in blue ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "TORREALBA AGUIRRE", "NOTARIA", "Santiago Chile", and "NOTARIO PUBLICO".